



Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003006-2017-00273-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que por error involuntario en el auto de fecha 23 de noviembre de 2021 se indicó de manera incompleta la placa del vehículo objeto de la entrega. Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se procede a precisar que la placa del vehículo cuya entrega se ordena en auto del 23 de noviembre de 2021 a favor de SANDRID LIZETH GÁMEZ GORDILLO es ZJW-59D. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 192 del 01 de diciembre 2021.